



OFICIO N° 101719
INC.: intervención

lrg/asj
S.17°/373

VALPARAÍSO, 22 de abril de 2025

Cúmpleme poner en su conocimiento la petición de la Diputada señora SOFÍA CID VERSALOVIC, quien, en sesión de Sala celebrada el día de hoy y en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a US. para que, al tenor de la intervención adjunta, informe a esta Cámara sobre la grave situación de inseguridad que estaría afectando a la comuna de Vallenar, en la Región de Atacama, refiriéndose especialmente a la factibilidad de aumentar la dotación policial, así como a la posibilidad de recuperar espacios públicos de la zona, en los términos y dando respuesta a las demás interrogantes que plantea.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a US., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a US.

LUIS ROJAS GALLARDO
Prosecretario de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR MINISTRO DE SEGURIDAD PÚBLICA



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 20385E5C327A1496

ADOPCIÓN CON URGENCIA DE MEDIDAS DE SEGURIDAD PÚBLICA EN COMUNA DE VALLENAR, REGIÓN DE ATACAMA (Oficio)

La señora **CID** (doña Sofía).- Señor Presidente, quiero comentar la compleja y dolorosa situación de seguridad que viven los vecinos de la comuna de Vallenar. La violencia, la delincuencia, los robos, los asaltos y el miedo se han vuelto parte del día a día en nuestros barrios. Lo más grave es que la respuesta de las autoridades ha sido lenta, insuficiente y desconectada con la realidad.

En el parque Quinta Valle, un hombre fue encontrado sin vida detrás del polideportivo, en plena vía pública. En ese mismo sector, un joven fue asaltado por tres sujetos con armas blancas: lo golpearon y le quebraron la nariz. La denuncia se hizo, pero no hubo acción concreta.

En el centro de Vallenar, a plena luz del día, se registró una riña en el sector del estadio; nadie intervino. A metros hay una caseta de seguridad municipal, pero estaba vacía. Mientras tanto, personas en situación de calle consumen drogas y alcohol frente a todos.

En la población Hermanos Carrera los vecinos denuncian robos constantes, intimidaciones, violencia y consumo de drogas. Muchos de estos delitos los cometen personas plenamente identificadas por la comunidad, pero que siguen caminando impunemente por las calles. Lo más triste es que algunas obras de mejoramiento se han transformado en focos de delincuencia: la plaza, la escalinata Riquelme y la calle Lautaro.

En el sector 18 de Septiembre vecinos denuncian venta de droga y amenazas a sus propias familias, y enfrentan balaceras. La comunidad tiene miedo y no se atreve a dar sus nombres por temor a represalias. La comunidad ya no cree en mesas de trabajo, porque los delincuentes siguen libres. En Vista Alegre, bandas rivales se enfrentan en las calles. Se vende droga a menores y se arriendan casas para fiestas con alcohol y drogas. Hay familias que ya no usan las áreas verdes, porque están tomadas por delincuentes o por quienes pasean perros peligrosos para amedrentar. Han pedido ayuda, pero esta no ha llegado.

La gente se siente abandonada, desprotegida y sola. Están cansados, porque hace rato que en Vallenar la delincuencia le está ganando al Estado.

Por eso, exijo medidas urgentes y concretas: mayor dotación de carabineros, un retén en Torreblanca, más rondas nocturnas, mayor presencia de la PDI, recuperación de espacios públicos y programas sociales de verdad. No más promesas.

Pido que se oficie al ministro de Seguridad Pública a fin de que conozca todos los antecedentes que he señalado.

Porque Atacama merece más y Vallenar merece vivir sin miedo.

He dicho.

COPIA CONFORME CON LA INTERVENCIÓN PRONUNCIADA EN LA SESIÓN 17ª. DE FECHA 22 DE ABRIL DE 2025.

A handwritten signature in blue ink, consisting of a large, stylized 'A' followed by a horizontal line and a vertical line, with a small flourish at the end.

África Sanhueza Jéldrez
Abogada Coordinadora de Fiscalización